

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

38 (43) año.

30 de Noviembre de 1895.

Núm. 1.372.

## FISIOLOGIA

El sistema nervioso y la nutrición.—Los nervios térmicos (1)

I. Una cierta temperatura, ni demasiado elevada ni muy baja, es necesaria al cumplimiento de las funciones; es una de las condiciones fundamentales del sostenimiento de la vida celular. Mas el mismo organismo es manantial del calor: encuéntrase atravesado sin cesar por substancias que, en su interior, están sometidas á modificaciones en su composición, numerosas y variadas, con alternativas y vueltas al estado primitivo, pero que salen de él oxidadas, desdobladas, simplificadas, y por este mismo hecho descargan, bajo forma de calor, las tensiones químicas que poseen al penetrar en el organismo. Este calor, no lo olvidemos, nace, bien que de una manera desigual, en todos los puntos del organismo y conservan en él, de una manera muy general, una temperatura superior á la de los objetos que le rodean. Tiende de un modo constante (es una de sus leyes) á igualarse al pasar de los puntos más cálidos á los que lo son menos. Este transporte puede afectar tres modalidades: por *radiación*, por *conductibilidad directa* y por *conexión*; los tres se realizan en ciertas condiciones en el organismo; pero sobre todo por *conexión* es como se verifica en los seres vivientes (se sobreentiende que en su interior) el transporte del calor. Es la corriente sanguínea, la circulación, la sangre la que le transporta de las regiones calientes á las frías; ella es la que le nivela en nuestro cuerpo y es ella también la que, transportando de las partes profundas las más calientes á las partes superficiales más frías, acelera su disminución ó merma. A este mismo fenómeno de *conexión*, unas veces aumentada en las partes superficiales, otras disminuída en estas mismas partes del organismo, se debe por mucho tiempo, y por una especie de balanceamiento admirablemente compuesto de la circulación, la regularidad tan perfecta de la temperatura de los animales de temperatura constante; por ahí es por donde se halla asegurada la estabilidad continua en presencia de las grandes variaciones de la temperatura exterior.

Esta restricción ó aumento de la corriente sanguínea en tal ó cual re-

(1) Véase el número 1.369 de esta Revista.



gión aislada de nuestro cuerpo, ¿cómo se obtiene? Por los músculos que unas veces oponen obstáculos á esta corriente, y otras quitan dicho obstáculo. Los nervios actúan sobre estos músculos. Estos nervios son muy conocidos; se los llama *vasomotores*. Se concibe claramente cómo obrando en cada parte aislada del organismo sobre el fenómeno de conexión circulatoria mencionada más arriba, pueden disminuir ó aumentar, y con ello aportar á esta parte más ó menos calor. Estos nervios influyen en suma en el calor animal; ellos lo trasladan, lo distribuyen, lo reparten, y, por último, lo arreglan á un nivel fijo necesario á la constancia de fenómenos de la vida. Hase podido en un principio tomar, desde luego, por verdaderos nervios *térmicos*, nervios *caloríficos*; pero se sabe en la actualidad á qué atenerse en cuanto al valor de tales expresiones: por los términos (nervios térmicos) debe designarse nervios que obran de una manera *directa* sobre el fenómeno del calor, y de ningún modo á manera de la vasomotores de un modo *indirecto* y separado. ¿Dónde están, pues, los nervios térmicos directos, influyendo el fenómeno de la producción del calor de una manera primitiva y sin intermediario en su mismo origen?

II. El calor, ya lo hemos dicho, toma origen en todos los puntos del organismo; no hay un órgano, una fracción de órgano, una célula que, si es sitio de reacciones características de la vida, no sufra alguna modificación en su composición acompañándose de fenómenos térmicos, porque no hay, como se sabe, reacción química sin fenómeno de esta naturaleza. Las reacciones químicas se encuentran asimismo, desde este punto de vista particular, divididas en dos grupos, las unas con absorción del calor llamadas *endotérmicas*, las otras con desprendimiento del calor llamadas *exotérmicas*. Aunque las unas y las otras existen en realidad simultáneamente, estas últimas prevalecen sobre las otras en el organismo animal, que, por esta razón, gasta mucho más calor que lo que absorbe, y conserva una temperatura notablemente superior á la del medio que le rodea. ¿Cuáles son, pues, las relaciones del sistema nervioso con los fenómenos de este orden? Un músculo que se contrae desprende calor; es el asiento de una reacción exotérmica; hasta esta misma reacción es conocida, en lo que tiene al menos de más esencial. Es una oxidación del glicógeno del músculo, que se traduce, químicamente hablando, por la desaparición de este glicógeno y la aparición de una cantidad próximamente equivalente de ácido carbónico en la sangre venosa que sale del músculo. El fenómeno mecánico de la contracción muscular, el fenómeno químico de la oxidación del glicógeno, el fenómeno físico de la producción del calor son tres términos indisolublemente unidos entre sí del mismo fenómeno, ó mejor dicho, no son más que uno solo, el mismo acto considerado bajo tres aspectos diferen-



tes y que en su conjunto es la contracción muscular. Este acto, ya lo sabemos, no aparece espontáneamente, sino (en el funcionamiento normal del músculo) únicamente cuando su nervio motor es excitado y que éste le transmite su excitación.

¿El nervio puede influir de una manera aislada en uno de estos tres casos que consideramos como inseparables y que son: el movimiento interior y exterior del tejido muscular, la reacción química cuyo sitio ó donde ésta se produce en el instante de este movimiento, el calor que de ella se desprende en aquel momento? Evidentemente que no, puesto que la distinción que hacemos de ello no existe más que en nuestra imaginación y de ninguna manera en la realidad de las cosas. ¿Que viene á ser, pues, la noción de *nervio térmico*? Ella se confunde pura y simplemente con la de *nervio motor*. Esta noción es tan evidente que no es posible dudarla. Si no comienza ella á desprenderse bien y bien comprendido que después de un tiempo relativamente reciente, esto proviene, sin duda, de lo que desde poco tiempo á esta parte asimismo se ha tomado el hábito de mirar los fenómenos fisiológicos de otro modo y no de una manera anticuada y gastada, dirigiendo á este fin el análisis, no solamente por medio de la experiencia, sino también por medio de la discusión y del razonamiento. Esta noción de los nervios térmicos tiene completamente en las proporciones siguientes, que, tomadas individualmente, son incontestables, y cuyo encadenamiento ó conexión entre sí es evidente: no hay contracción muscular sin la oxidación de una substancia hidrocarbonada en el músculo; no hay oxidación de tal cuerpo sin desprendimiento ó expulsión de calor; por lo tanto, no hay nervio que sea motor sin ser térmico, ó lo que es igual, que no sea térmico sin antes ser motor. Por esta última fórmula no comprendo de pre-juzgar la cuestión aún controvertida del lugar exacto del calor en la serie de transformaciones posible de la energía que, á partir del acto químico inicial, termina en el trabajo muscular; que el calor aparece inmediatamente como consecuencia de la oxidación muscular, ó que ella se sitúa, como es más probable, después de una transformación intermediaria de la energía, la cuestión tiene por sí mismo un interés muy grande, pero no es de importancia esencial en lo que se refiere á los nervios térmicos.

La experiencia nos enseña que la excreción del calor, si así puede decirse, nunca deja de producirse cuando se excita el nervio motor, por cuanto el trabajo mecánico del mismo músculo, cuando es positivo, nunca se absorbe más que una pequeña parte. Esto basta para que pudiéramos decir que el nervio motor es térmico antes de todo.

III. Lo que dejamos dicho del tejido muscular se puede con mucha verosimilitud amplificar poco más ó menos á casi todos los demás teji-



dos, pues todos, de cerca ó de lejos, le son semejantes. En todo caso uno de entre ellos, el tejido granular, ha sido experimentado en este sentido: la experiencia se ha instituido sobre la glándula sub-maxilar. Esta experiencia nos enseña que la excitación del nervio motor de la glándula que ordinariamente se llama su nervio secretor, provoca al mismo tiempo que la secreción una elevación sensible de su temperatura propia y está independientemente de toda modificación de la corriente sanguínea en su tejido. Esta última circunstancia, en efecto, no debe olvidarse nunca, y lo mismo en el músculo, cuando decimos que su contracción le calienta ó excita, suponemos nosotros que toda causa de error proveniente de la circulación ha sido eliminada. El medio más simple y el más seguro de alejar esta causa de error consiste en suprimir toda circulación en los órganos cuyos nervios se excitan; estos órganos tienen en su tejido reservas suficientes para sostener sus funciones durante cierto tiempo antes de la extinción completa de sus propiedades. Así, pues, en la glándula comprobamos la misma cosa que en el músculo. El calor desprendido por ella en el momento de su secreción, esto es, de su trabajo, es inseparable de una reacción química que se ha llevado á cabo en el mismo momento en su interior, y de donde procede á la vez la separación de las substancias excretadas por la glándula, la energía gastada para hacer derramar ó evacuar estas substancias al exterior y el calor llegado á hacerse sensible al termómetro que acompaña esta reacción, y esto tanto mejor, cuanto que en la glándula, como en el músculo, sorprendemos el cumplimiento de una oxidación; lo atestigua este hecho el ácido carbónico que se desprende de ella en el momento que se secreta. El nervio que da la primera impulsión á esta reacción, el nervio secretor es, lo mismo que el nervio motor del músculo, un nervio térmico. La cuestión sería sencilla si la cosa no pasara de aquí, pero los datos de la experiencia nos obligan á ir más lejos todavía en esta vía.

Por la traducción,

I. DE GUERRICABETIA.

(Continuará.)

## REVISTA EXTRANJERA

### La sueroterapia del tétanos.

Mr. Nocard ha comunicado á la Academia de Medicina de París un importante estudio referente á la sueroterapia en el tétanos, así como los resultados obtenidos por numerosos experimentos realizados. El eminente Profesor de Alfort hace de nuevo la historia de las toxinas microbicas (substancias segregadas por los microbios), cuya formación



pueden producir también éstos en los medios de cultivo inertes ó vivos en que se desarrollan. Sábese que las expresadas toxinas microbicas no son todas de la misma naturaleza, y, además, hay algunas que *se aproximan* á los alcaloides, ptomainas ó leucomainas; entre estas últimas se encuentran las toxinas del vibrión séptico, las de la bacteria del carbunco sintomático, del bacilo de la tuberculosis, etc. El estudio de dichas toxinas es relativamente fácil, puesto que se las puede someter, sin distribuirlas ni alterarlas sensiblemente, á una temperatura de 110 á 120°, y no las retienen los filtros de porcelana. Existen otras más difíciles de estudiar á causa de su excesiva fragilidad, tales como las toxinas de la bacteridia carbuncosa que se destruyen por una temperatura relativamente alta, y retenidas, además, por los filtros de amianto. Se las puede, sin embargo, aislar, ya destruyendo las bacteridias *asporógenas* por medio de la *esencia de mostaza*, que no ejerce acción sobre las toxinas, ya decantando las capas superiores de los cultivos dejados largo tiempo en reposo en vasos altos y estrechos, y, finalmente, existen, asimismo, otras que, á pesar de ser muy sensibles al calor, son fáciles de estudiar, puesto que pasan intactas ó poco menos al través de los filtros de porcelana; entre estas últimas se encuentran la toxina diftérica y la tetánica, productos sumamente peligrosos y cuya toxicidad excede á todo lo imaginable, porque se han podido obtener toxinas tetánicas mortales para el conejillo de Indias á la dosis de  $\frac{1}{500}$  de centímetro cúbico, y hasta se han matado caballos vigorosos inyectándoles  $\frac{1}{10}$  de centímetro cúbico ó 2 gotas de estas mismas toxinas.

Mr. Nocard afirma que por la inoculación sucesiva, bien de muy pequeñas dosis de toxina pura, bien de toxina calentada á 65°-70°, bien de toxina modificada en su actividad por una mezcla de ligera solución iodada, se obtiene la refracción á estos venenos tan activos á aquellos animales que ordinariamente son más sensibles á su acción. Afirma, además, que dicho estado refractario se consigue progresivamente, y como la toxina no obra sino de un modo lento, no manifiesta su acción por síntomas objetivos, sino cuando se efectúa la impregnación del organismo por el veneno. Esto indica la posibilidad de que para la difteria, desde la aparición de las membranas y aun antes se efectúe la intoxicación, á pesar de inyectar suero antitóxico procedente de los animales inmunizados; en el tétanos sucede lo contrario, pues no estalla la enfermedad sino cuando el organismo hállase saturado de toxinas, y, por consiguiente, es ya tarde para poder luchar contra ellas por medio del suero antitóxico. A este efecto, Mr. Nocard refiere varios experimentos que él ha hecho en carneros de larga cola y que le permiten exponer una demostración evidente de hecho semejante. Es necesario, por el



momento al menos, renunciar á la esperanza de curar el tétanos declarado. Pero ¿no sería posible practicar inoculaciones de suero antitetánico como preventivo en los casos en que una herida fuere contusa y estuviese impregnada de tierra cultivada, de restos de estiércol ó infecta por productos animales? ¿No deberían aplicarse también estas inoculaciones preventivas en los países en que mueren los recién nacidos á causa del tétanos en la proporción del 10 al 40 por 100?

Existen, además, otras circunstancias especiales en que podrían practicarse las inoculaciones preventivas antitetánicas. Es sabido que las heridas hechas por las armas de los naturales de las Nuevas Hébridas van, en su mayoría, seguidas de tétanos al cabo de poco tiempo. ¿Por qué no habían de llevar provisión de suero antitetánico los barcos que cruzan esos parajes? La prudencia más elemental exige que después de haberse aplicado el tratamiento quirúrgico y hecho la cura que reclama cada uno de estos traumatismos particulares, el Cirujano completase su obra haciendo al herido una inyección de suero antitetánico. En la actualidad han adoptado esta práctica muchos Cirujanos. Otro tanto ocurre—continúa Mr. Nocard—en cirugía veterinaria. Existen regiones en Francia donde es sumamente frecuente el tétanos del caballo y complica con harta frecuencia ciertos traumatismos accidentales ó quirúrgicos; el tétanos de la castración dista mucho de ser raro y es uno de los accidentes más perjudiciales para el Veterinario. En unos y otros casos ¿no podría recurrirse útilmente á las inyecciones preventivas de suero antitético?

Esto último ha intentado hacer el ilustre Profesor francés durante el primer semestre de 1895, á cuyo efecto ha distribuido á los Veterinarios *1.800 frascos de 10 centímetros cúbicos de suero antitetánico*, recomendándoles inyectar á todo animal amenazado de tétanos por consecuencia de herida operatoria ó accidental *10 centímetros cúbicos de suero lo más pronto posible después del traumatismo, y á los doce ó quince días practicar otra inyección de igual dosis*. Los datos que Mr. Nocard ha reunido acerca de los resultados obtenidos, se refieren á 375 animales, á cada uno de los cuales se practicaron las dos inyecciones prescritas con quince días de intervalo. En todos los casos, el suero fué enteramente inofensivo y ninguno de los animales tratados padecía el tétanos. Muchos creerán que 375 casos son aún muy pocos para afirmar la eficacia de un tratamiento preventivo, sobre todo tratándose de una enfermedad tan grave como el tétanos; pero ellos son, sin embargo, suficientes para aconsejar su empleo. En efecto, todos los animales así tratados pertenecían á caballerizas donde el tétanos había causado víctimas días ó meses antes. Otros eran, digámoslo así, vecinos inmediatos de animales tetánicos, y hasta existían bastantes en quienes el



traumatismo se produjo á la vez y en las mismas condiciones que en otros no tratados, pero que se tornaron tetánicos. Por último, durante los seis meses que ha durado el experimento, no se ha perdido ninguno de los 375 animales tratados, y ha habido 55 casos de tétanos en animales no tratados. De todos estos hechos Mr. Nocard cree poder afirmar que si todavía no se ha encontrado el tratamiento curativo del tétanos, se puede al menos reducir en gran escala—merced á las inyecciones preventivas—el número de las víctimas que produce tan terrible enfermedad.

Por la traducción,  
ARTURO GALLEGO É IGLESIA.

## PATOLOGÍA BOVINA

### Traumatismo visceral con fístula estercorácea.

Sr. D. Benito Remartínez.

Mi estimado compañero y amigo: Creyendo útil á mis colegas del Norte y Noroeste de España, en donde por lo general abunda de preferencia el ganado vacuno, me complazco en remitirle las presentes líneas, relatoras de un hecho clínico, sino muy raro, al menos curioso.

Durante mi práctica profesional en esta tierra de *Peñas Arriba*, como diría el ilustre montañés Sr. Pereda, he tenido ocasión de observar bastantes casos como el presente, pero ninguno me ha parecido tan curioso, repito, como el actual, razón por la cual me he decidido á enviarle la reseña del mismo para su inserción en su digno y entusiasta periódico.

En el mes de Noviembre del año último fuí llamado por mi cliente D. Severiano Rodríguez, de Castillo, con el fin de que prestase mis servicios veterinarios á una vaca de su propiedad que el mismo tenía enferma. Presentado en casa de dicho señor, me encontré, en efecto, con una vaca como de seis á siete años, de 1,45 metros de alzada, pelo retinto, en regular estado de carnes y dedicada á la procreación y cría de terneras, y cuyo animal tenía en el lado derecho de la cavidad torácica, y como á *unos seis traveses de dedo por detrás del cúbito, una extensa inflamación* del volumen que ofrecía aproximadamente un pan de tres libras.

Según las manifestaciones que del dueño pude recoger, el animal rechazaba toda clase de alimentos y hasta habíase suprimido la importante operación de la rumia. En mi examen explorativo de la enferma noté que el pulso era duro y acelerado; de cuando en cuando, pero con



muy cortos intervalos, el animal daba quejidos hondos, testimonio de su gran afección; tenía gran dispnea y con frecuencia se producían fuertes accesos de tos que ponían en peligro de muerte al animal. Después, al practicar la auscultación, observé que la aireación del pulmón derecho estaba por completo interrumpida, si bien la del pulmón izquierdo se efectuaba con toda normalidad. En su virtud, ya por los datos suministrados por el dueño, quien me manifestó además que el animal había recibido *una tremenda cornada*, ya también por los recogidos en mi examen facultativo, diagnosticué *un traumatismo pulmonar grave* por consecuencia del golpe recibido.

Como tratamiento dispuse, en primer lugar, la *evacuación sanguínea de más de tres litros*, y después el empleo de *un trocisco de eléboro animado con unguento de cantáridas*, revulsión con el mismo unguento en la papada y en la región external; al interior *brebajes antimoniales mielados*, y como bebida alimenticia *gachuelas claras con harina nitrada*.

En mi nueva visita, que se efectuó al tercer día, encontré ya á la paciente en un estado de alivio, si no satisfactorio, casi bien, porque la alarmante dispnea había desaparecido, y aunque la tos continuaba siendo frecuente, era en cambio mucho más franca y las ganas de comer se habían iniciado, pues, según me indicó el dueño, el animal consumió una pequeña cantidad de heno. En el centro de la mencionada inflamación exterior existía una depresión con alguna escara, depresión motivada, sin duda alguna, por ser el sitio en que la vaca *sufrió* el pitonazo agresor, pero donde comenzaban los tejidos á mortificarse. Me retiré de esta segunda visita, disponiendo en favor de la enferma algunos cuidados higiénicos, y que se me avisase si ocurría alguna novedad.

A los dos días de mi segunda visita se presentó el dueño de la vaca en mi despacho para significarme que ca la vez que el animal tosía *echaba por un orificio* que la expresada inflamación exterior tenía en su centro *un líquido verdoso*, el cual caía sobre la extremidad delantera derecha. En mi visita, después del aviso mencionado, practiqué el sondeo de la expresada fistula, por la cual introduje como *una media vara de mi sonda, de adelante á atrás*, suspendiendo entonces mi operación por haber adquirido la certeza de que se trataba de una verdadera fistula, producida por el pitonazo recibido, puesto que por ella salían al exterior, además del líquido verdoso mencionado, algunos pequeños trozos del heno groseramente masticado.

El animal se repuso al fin en su estado general, y así continuó nada menos que hasta el mes de Febrero último, en que la vaca fué sacrificada para acecinarla, habiéndose encontrado en el estómago, cerca del conducto esofágico el orificio que por medio del conducto fistuloso mencionado se comunicaba con el exterior, y producido, en mi opinión, por



el golpe recibido en la expresada región. Excuso decirle á usted, Sr. Director, que sentí el sacrificio del animal de referencia porque me hubiese satisfecho muy mucho el haber podido observar durante algún tiempo el mencionado conducto fistuloso.

Queda de usted muy agradecido amigo y compañero, Q. B. S. M.,  
JOSÉ DE LA PEÑA PALACIOS.

---

## INTERESES PROFESIONALES

---

Sr. D. Benito Remartínez.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Forzoso me es, aunque con sentimiento, molestar á usted de nuevo, para que públicamente se sepa el modo de interpretar las leyes en esta antiquísima villa.

Con fecha 24 de Agosto, como usted sabe, recurrí enalzada ante el Gobierno civil de esta provincia, por haberse hecho el nombramiento de Inspector de carnes tan ilegalmente como se hizo á favor de D. Segundo Virache, y no obstante el tiempo transcurrido, dicho recurso descansa en paz en aquel centro, sin que hasta la fecha se le haya dado solución. Luego se anunció la vacante, y claro es, faltando nuevamente á cuantas disposiciones se hallan dictadas sobre esta materia, concedió de nuevo y *en propiedad* este Ayuntamiento el cargo al que tan anómalamente se lo había concedido con carácter de interino. Precisa, pues, á mi juicio, que el Gobernador civil de la provincia ponga coto á estos desmanes que tan claramente le tengo demostrados, lo mismo en el antes mencionado recurso que en el que hoy me complace en remitir á usted, por si se digna darle publicidad en las columnas de su ilustrada revista.

En este último se ve el atrevimiento del Alcalde Sr. Sorribas, que califica como resuelto en contra mía un expediente, cuya solución compete única y exclusivamente al Gobernador civil de la provincia. No creo pueda pedirse más atrevimiento, y ni tampoco llego á creer por el presente que el Gobernador civil de la provincia tenga en cuenta la recomendación que sobre este asunto hace el Sr. Sorribas, por no hallarse ajustada á la ley. Para demostrar la infracción cometida, podría citar infinidad de disposiciones que amparan mi derecho; pero como la mayor parte las tengo ya citadas en ambos recursos, y, por consiguiente, en poder de quien ha de dar resolución, me concretaré tan sólo á recomendar la lectura de los mismos á quienes alguna duda tuvieren.

No queriendo serle más molesto, sólo me resta solicitar de usted me



dispense y darle anticipadamente un millón de gracias su afectísimo seguro servidor y amigo, Q. B. S. M.,

TEODORO BARRACHINA.

Híjar 14 de Noviembre de 1895.

He aquí el importantísimo *recurso de alzada* á que se refiere al comunicado anterior:

“Teodoro Barrachina y Mur, Veterinario de primera clase y Subdelegado de Veterinaria de este partido, con cédula personal núm. 130, á V. S. respetuosamente expone: Que pendiente todavía mi recurso ante ese Gobierno civil, de fecha 24 de Agosto último, con motivo del nombramiento de Inspector de carnes con carácter de *interinidad* hecho á favor de D. Segundo Virache, con marcada preterición de mi mejor derecho á obtenerlo, ya que inusitadamente se me destituyó de él, véome obligado nuevamente á acudir ante V. S., al objeto de ver si será posible hacer entender al Ayuntamiento de Híjar que, en la provisión de cargos, sobre todo cuando éstos tienen carácter técnico, existen leyes y disposiciones reglamentarias á que atemperarse, á menos que en el Municipio de esta villa se guarden sólo para ocupar un sitio en los estantes de Secretaría. Anunciada la vacante de esta inspección de carnes para darse en propiedad en el día 29 de Septiembre próximo pasado, según anuncio inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, núm. 102 correspondiente al 24 de Agosto último, dos fueron las solicitudes presentadas: una la del Sr. D. Segundo Virache y otra la del que tiene el honor de suscribir la presente instancia. Mejor que todos los comentarios y explicaciones que aquí se propusiera hacer el declarante, dirá á V. S. lo que en la sesión del 29 de Septiembre sucedió la copia certificada que tengo el gusto de acompañar. Dejo á la consideración de V. S. si es ó no correcto que el Presidente de un Ayuntamiento, al dar cuenta de instancias en solicitud de un cargo como el que nos ocupa, haga una recomendación tan eficaz y tan interesadamente marcada como la que el Sr. Sorribas hizo á favor del Sr. Virache, y aun después de todo, si las razones alegadas tuvieran verdadero fundamento legal sería disculpable, mas no en el caso actual, y á probarlo van encaminadas las consideraciones siguientes: Dice el Presidente del Municipio que, siendo los dos títulos de igual clase, abona en favor del Sr. Virache la circunstancia de llevar éste diez y siete años de ejercicio en su profesión, mientras que el que esto expone no lleva más que cinco; que el primero ha desempeñado en diferentes años las subdelegaciones de Veterinaria de este partido judicial y del de Aliaga, y que en 12 de Octubre de 1885 fué nombrado el Sr. Virache Vocal de la Junta central de la Liga de Veterinarios con voz y voto en la misma.—Desconocíamos



hasta ahora que fuera mérito de tanta valía el haber desempeñado más ó menos tiempo una profesión, cuando ésta se ejerce sin marcados fracasos, y eso que como Profesor no se me ocurre negar lo que vale una buena práctica; y en cuanto al desempeño anterior de subdelegaciones de Veterinaria, si es recomendable no ha debido olvidar el Presidente de este Municipio ni los Concejales que con él votaron, que el exponente lo es en la actualidad en este partido judicial; y en cuanto al hecho de ser el Sr. Virache individuo de esa Junta central de la Liga de Veterinarios, considera el exponente que es tan meritorio como si hubiera dicho que era cofrade de cualquier hermandad, pues que se trata de una sociedad de carácter privado y de intereses propios de la clase profesional.

(Concluirá.)

## SOLEMNIDADES ACADÉMICAS

### RAZAS Y NACIONES DE EUROPA (1)

Discurso leído en la Universidad Central, en la solemne inauguración del curso académico de 1895 á 1896, por el Doctor D. Manuel Antón y Ferrándiz, Catedrático de Antropología en la Facultad de Ciencias.

Puede concedérsele á la gran autoridad de un Nilsson, el Profesor de Zoología de la Universidad de Lund, que en Escandinavia el bronce es importado, puesto que los objetos más antiguos son los más perfectos; pero no á mi sabio amigo Chantre (2), el Director del Museo de Historia natural de Lyon, su empeño en traernos el bronce del Oriente y sin industria de cobre precedente en Europa, porque ya nuestro venerado maestro Vilanova demostró en varios congresos de Antropología prehistórica la anterioridad del cobre sin aleación en España, y ahí está toda la historia de los palafitos suizos é italianos, donde se ven todas las gradaciones del arte del bronce según las sucesivas perfecciones de una industria local, como nos enseñan los paraderos de Dinamarca las formas intermedias entre el arte de tallar y el de pulir los instrumentos de piedra.

Pronto los ecos de tales descubrimientos perturbaron las armonías de

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

(2) CHANTRE.—*Etudes pa léolithologiques dans le bassin du Rhône. Age du bronze: recherches sur l'origine de la métallurgie en France. 1875-76.*



la Filología comparada, y Benfey (1) declaró en 1868, en el prólogo del Diccionario de Fick's, que desde que las investigaciones de los geólogos han demostrado que Europa viene habitada por la humanidad desde tiempos inmemoriales, los argumentos en favor de la procedencia asiática de los Aryos no tienen fundamento alguno y era forzoso revisarlos y ponerlos de acuerdo con la Geología y la Antropología. Predicando con el ejemplo, la emprende con la paleontología lingüística y observa que el abedul, el haya y la encina, como el oso y el lobo, árboles y animales del país de los Aryos primitivos, son indígenas de las regiones templadas de Europa y no de la Bactriana; que la palmera, el tigre y el león, especies del Asia, no tienen nombre en el Aryo primitivo, aunque sí en el Iriano y el Persa, y que no hay posibilidad de explicar, en la hipótesis del origen asiático, la ausencia de los nombres del tigre y del león en el vocabulario primitivo de los Aryos, y con estos y otros fundamentos análogos, se inclina á colocar la cuna de los Aryos entre el Danubio y el Caspio, en las orillas septentrionales del Mar Negro. Si Benfey no es el creador de la Paleontología lingüística, como quiere Taylor, es al menos el profeta de su reforma y el inventor de la moderna maquinaria de investigación. Su nuevo verbo ha sido el agente revolucionario que, conmoviendo el orientalismo actual, apasiona los ánimos, en Alemania sobre todo, y aunque paladinamente declare, y en ello conviene Taylor, que la revolución es obra de la Antropología, su prestigio y su autoridad en la ciencia de los idiomas prendieron la mecha en la Lingüística orientalista.

El incendio se propagó rápidamente. Por el mismo género de investigaciones, comparando nombres de árboles y otros objetos con sus áreas de dispersión, Geiger (2) arrastró la cuna de los Aryos al Noroeste hasta la Alemania central; Cuno (3), con más amplios datos, niega que la raza ocupase en su origen una región limitada, y la presenta como un dilatado pueblo de pastores que discurrían con sus ganados en tribus al través de la gran llanura del Norte de Europa, desde el Atlántico, por el Norte de Francia y Alemania, hasta los montes Urales, y Schmidt (4), fijando con mayor acierto que sus antecesores las relaciones mutuas y recíprocas entre todos los idiomas indo-europeos, ataca y destruye, con el hacha de una crítica superior á todas las anteriores, la teoría del árbol de las lenguas aryas plantado por Bopp,

(1) BENFEY.—*Vorwort zu dem Wörter der indogermanischen Grund Sprache von A. Fick*, 1868.

(2) GEIGER.—*Zur Entwickelungs geschichte der Menschheit*. 1871.

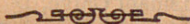
(3) CUNO.—*Vorschungen in Gebietê der alten Völkerkunde*. 1871.

(4) SCHMIDT.—*Die Verwandtschafts verhältnisse der Indogermanischen Sprachen*, 1872.



Schleicher y Pictet, y la sustituye por la teoría de las ondas, según la cual, en una comarca aun más extensa que la marcada por Cuno, las variaciones y renovaciones dialectales aparecen sucesivamente en puntos aislados y se propagan como ondulaciones en sentidos diversos y con diferente intensidad, tejiendo una red más ó menos uniforme, cuyas mallas enlazan todas las variadas formas radicales y de estructura del lenguaje aryo. Imposible de todo punto es en un trabajo de esta índole, no ya examinar, sino aun siquiera indicar las múltiples investigaciones que se atropellan por el mismo camino en los últimos años y en los momentos actuales, sobre todo en Alemania, cuyo cerebro parece especialmente organizado para este género de minuciosas y especulativas labores. La última palabra y más perfecta la estampa un libro que por su naturaleza, su condición, el efecto y la sensación que ha causado, es la bandera de la lingüística, bajo cuyos pliegues se amparan y á cuyos colores acuden los numerosos soldados de la nueva doctrina. Me refiero al de Schrader intitulado *Sprachvergleichung und Urgeschichte; Linguistische historische Beiträge zur Erforschung des Indo-germanischen Alterthums*, 1883. 2.<sup>a</sup> ed., 1890, á quien le debo este tributo de publicidad, porque me ha servido, como á otros antropólogos, de punto de partida para satisfacer mis curiosidades lingüísticas.

(Continuará.)



## MISCELÁNEAS

**Mentir á sabiendas.**—No lo puede remediar el seminarista atrabiliario. Presa de las más estupendas alucinaciones *zoológicas*, y aguijonado por su maquiavélico espíritu, publica, cual si fuesen propios, artículos que no le pertenecen ni en la forma ni en el fondo, excepto ciertas indicaciones, tan torpes como alejadas de la verdad, que en ellos intercala para zaherir á personas y desprestigiar libros de reconocidísimo mérito.

Ni el Sr. Garagarza, Decano de la Facultad de Farmacia, ni el Catedrático á que de modo insidioso y rastrero alude el contraventor de lo cierto, ni Inspector de carnes alguno, han afirmado, ni sostenido jamás, que la fiebre aftosa NO sea transmisible por contagio de los animales al hombre. Lo que sí han afirmado y sostienen, en consonancia con el criterio de los más distinguidos higienistas, así Médicos como Veterinarios, y de cuantas observaciones y experimentos se han hecho en



todas partes para comprobarlo, es que la *carne de las reses atacadas de glosopeda no perjudica, por sí propia, á la salud de las personas que la consuman*, exactamente lo mismo que, aunque á retrancas, se ha visto obligado á consignar, plagiándolo con todas sus letras, el fatuo escribidor á que nos venimos refiriendo.

En cuanto al Diccionario de Delwart (no Delwar, como lo escribe el seminarista), viejo y todo, siempre será consultado con gran provecho por todos aquellos Profesores que estimen en algo su crédito de verdaderos prácticos, y no confundan ignorantemente la *Morfología* con el *Exterior de los animales domesticos*, y admitan otros desatinos por el estilo.

Finalmente, convertirse en panegirista de nuestro insigne Cabero, es tarea por demás honrosa, mientras que la de aplaudir y ensalzar los hechos y obras de media docena de necios y sin conciencia, lo consideramos propio solamente del que... MIENTE Á SABIENDAS.

#### **Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública.—**

Dicha Comisión ha quedado constituida en la siguiente forma:

*Presidente*, D. Juan de la Concha Castañeda; *Vocales*, Sr. Marqués de Pidal, D. Adolfo Moreno Pozo, D. Antonio Vela, D. Francisco Bergamín García, D. Gonzalo Quintero, D. Federico de la Fuente, D. Ricardo Becerro de Bengoa, D. Mariano Viscasillas, D. Matías Barrio y Mier, D. Emilio Nieto, D. Ismael Calvo, D. Faustino Alvarez del Manzano, D. Manuel de Benito y D. Eduardo Saavedra; *Natos*, Sr. Director general de Instrucción pública, Sr. Rector de la Universidad Central, D. Ramón Larroca, D. Atanasio Morlesín, Sr. Subsecretario del Ministerio de Ultramar y el Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá.

**Defunción.**—Ha fallecido en Villalón (Valladolid), el 14 del actual, á los setenta y cinco años, nuestro estimado amigo D. Francisco Gil, Albéitar ilustrado y muy amante de la profesión.

Nos asociamos al justo dolor que nuestro buen amigo D. Fausto, hijo del finado, siente en estos momentos.

**Demografía sanitaria.**—Los ganados lanares de Rojales (Alicante), han sido invadidos de la viruela.

**La influenza en los animales de Londres.**—El año anterior por esta época, la *influenza* adquirió grandes proporciones en Inglaterra, haciendo verdaderos estragos entre los pobres. Este año también se ha desarrollado en dicho país la misma epidemia; pero en esta ocasión ocurre la circunstancia de que no son las personas, sino los animales, quienes sufren las consecuencias. Resulta de estadísticas hechas, que mue-



ren el 6 por 100 de los perros y el 24 por 100 de los gatos atacados de *influenza*, proporción que es mucho más considerable entre los caballos.

**La operación del trépano en un león.**—Refiere un periódico americano que el Cirujano yankee, Mr. Cravines, acaba de practicar sobre un león nada menos que la operación del trépano. El rey de las selvas había luchado con una leona, y en uno de los movimientos dióse tan tremendo golpe contra los hierros de la jaula, que se rompió uno de los huesos de la cabeza. Mr. Cravines consideró que era indispensable la intervención de la ciencia, y narcotizando al peligroso paciente, penetró en la jaula acompañado de cinco ayudantes, quienes ligaron fuertemente á la fiera. El animal no dió muestra alguna de cólera durante la operación, y cuando ésta terminó mostró su satisfacción por movimientos de la cola.

**Ferias de ganados.**—A la importante feria de Seo de Urgel, celebrada del 2 al 5 del corriente, han concurrido gran número de ganado vacuno y de cerda, habiéndose hecho bastantes transacciones; en cambio la celebrada en Manresa no se ha visto tan concurrida como se esperaba; sin embargo, hanse realizado algunas demandas y buenas transacciones, sobre todo del ganado lanar.

**Oposiciones á Veterinaria militar.**—El día 20 del actual dieron comienzo en la Escuela de Veterinaria de esta corte las referidas oposiciones, á cuyos ejercicios, á pesar del abigarrado, arceico, caótico, desordenado é insustancial programa señalado, han concurrido nada menos que 109 aspirantes.

**Vacante.**—Se halla en esta situación la plaza de Veterinario de esta villa y su agregado Albendiego, distante dos kilómetros de buen camino, con la dotación anual de 80 fanegas de trigo que aproximadamente producirán las iguales entre los vecinos ganaderos de ambas localidades, las cuales mitad puro y mitad común, serán cobradas por el Profesor al tiempo de la recolección de frutos, más 50 arrobas de patatas. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Presidente de este Ayuntamiento hasta el día 15 de Diciembre próximo. Somolinos 21 de Noviembre de 1895.—*El Alcalde*, JUAN DEL OLMO.—P. S. M.—*El Secretario*, DIONISIO TORIJA.

**Premios á la ganadería.**—Por el Ministerio de la Guerra se ha concedido un premio de 2.000 pesetas al mejor caballo de tiro ligero de los que se presenten en la exposición de ganados que ha de tener lugar en Sevilla el próximo mes de Abril, y cuyo caballo se considere



apropiado para el arrastre de la artillería; otro de 1.000 pesetas para el que de raza española, hispano-árabe, hispano-inglés ó hispano-anglo-árabe sea calificado en primer lugar como semental para productos de silla, y otro de 500 pesetas con aplicación al mejor lote de dos ó más potros, así españoles como cruzados, que de tres ó cuatro años de edad y con un mismo hierro, se consideren á propósito para el servicio de la Caballería.

**Resoluciones de Guerra.**—Por Real orden de 15 del corriente se concede el empleo de Veterinario primero á los segundos D. Serafín Blázquez López, D. Saturnino Redal y Lamo, D. Enrique Guillén Mateo y D. Antonio Cruces Medina; por otra de igual fecha se concede el retiro forzoso para esta corte, con el sueldo de Veterinario mayor, es decir, 300 pesetas mensuales, al Veterinario primero D. Valentín Carballo del Carpio, causando baja en el Ejército por fin del mes actual; por otra de 16 del mismo se dan las gracias al Coronel del regimiento Caballería de Sesma, al Jefe de Sanidad Veterinaria de la tercera región, y á los Veterinarios del expresado cuerpo por el celo é interés demostrado en el tratamiento de la *influenza* desarrollada en el mencionado regimiento, y por otra de 23 del presente se destina á los Veterinarios primeros D. Manuel Soto al regimiento húsares de Pavia; D. Juan Villar al 13.º montado de Artillería; D. Manuel Alcalá al batallón de Telégrafos; D. Pablo Alvarez Pérez al regimiento de Pontoneros; D. Serafín Blázquez al regimiento de Farnesio; D. Saturnino Redal al primer Depósito de caballos sementales; D. Enrique Guillén al de Sagunto, 8.º de Caballería, y D. Antonio de Cruces al 3.º montado de Artillería, y á los segundos D. José Molleda al del Príncipe, 3.º de Caballería, y D. Francisco Navarro Bailo á la brigada sanitaria.

**Libros nuevos.**—Hemos recibido los tomos VII y VIII de la *Enciclopedia Veterinaria francesa Cadéac*, titulados *Maréchalerie*, por monsieur A. Thary, y *Pathologie interne des animaux domestiques*, por Mr. Cadéac, editados por MM. J. B. Bailliére, de París, y la entrega núm. 18 del *Diccionario de las alteraciones y sofisticaciones de las substancias alimenticias*, por D. Juan Mayol, de Palma de Mallorca, á quien deberán dirigirse las suscripciones.

**Premios merecidos.**—El reputadísimo *Tenifugo francés para Veterinaria*, del Doctor Duhourcau, ha merecido, por sus seguros y rápidos efectos, una medalla de plata en la Exposición de Lyon de 1894, y otra de igual metal en la de Bordeaux de 1895.